

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.505

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 20 de Octubre de 1909

## ELECCIONES PROVINCIALES

Distrito de Badajoz-Olivenza

CANDIDATURA REPUBLICANA-LIBERAL

D. Narciso Vázquez Lemus

„ Ignacio Santos Redondo

„ Pedro Grajera Monje

Distrito de Mérida-Alburquerque

D. Sancho Conejo

„ Justo Castillo

„ Miguel Durán Cienfuegos

Distrito de Herrera-Puebla

D. Hipólito Fernández Blanco

„ José Márquez García

„ Antonio María Gómez-Bravo

## PROVOCACION EN PUERTA

Se ha restablecido la redención á metálico; puesto que se abolió porque estábamos en guerra, es de suponer, al restablecerse, que estamos en paz, ó que el Gobierno lo cree así.

A la ignominia del fondo se añade el escarnio de la forma.

Nos divide la redención á metálico en dos castas; una la de los que gozan de las delicias de la madre patria, sin tener que matarse por defenderla; otra la de los que sufren en ella fatigas, trabajos y miserias, y en la hora del peligro tienen que derramar por ella su anemida sangre.

Por cierto que es de admirar la adulación bajuna de algunos de los de la primera casta, de la privilegiada, de la de los que gozan la patria, pero se quedan, cuando despiden á sus hermanos el día que se van á la guerra.

Con qué noble entusiasmo les dicen:

«á la guerra por la gloria; quién tuviera esa dicha; marchad, marchad, (la Marsellesa decía, marchemos) que aquí estamos nosotros; matad muchos rifeños, dadles de nuestra parte muchos tiros, que aquí nos quedamos nosotros diciendo, bien pucheta, como el andaluz del cuento; y os aplaudiremos cuando vengais, si no habeis tropezado con el barranco del Lobo.»

Nos escapábamos; pues sí, á la ignominia del fondo, el sarcasmo de la forma.

Los contingentes dispuestos á ir á la guerra de Africa estaban formados por los que no pudieron afrontar las 1.500 pesetas; los activos y los de reserva de los años últimos, unos 150.000 hombres; entre ellos no hay ricos; entre los excedentes de cupo era donde podía haber alguno que otro; y aun entre éstos, los muy ricos evitaron la contingencia redimiéndose á tiempo, por exceso de precaución.

A estos contingentes no era á los que les afectaba la redención

A quienes pudiera afectar era á los reclutas de la última quinta; á los que en adelante pudieran ser llamados, pues que no está hecha la selección de ricos y pobres; y cómo se libra á los ricos de esta quinta de ir á la guerra? Pues, restableciendo la redención, porque estamos ya en paz.

¿No resulta burlesco el procedimiento? Los ricos de las anteriores quintas se salvaron por la redención pasada, y los de la quinta futura por la redención que viene; si se vuelve á encender la guerra, decretaremos otra vez abolida la redención, pero como ya están los ricos redimidos, á la guerra no irán más que los pobres.

¿Qué agudeza; y qué estulticia la de los

que aplaudieron el decreto de la abolición!

Pues y el procedimiento del gallego del dinero, para arbitrar ídem, ¿no es original?

Al que se hubiera atrevido á desmentir á este arbitrista cuando decía que sobra en el presupuesto dinero para la guerra; lé hubieran llamado radical ó mal patriota, que es lo aceptado entre las gentes de orden; ¡y qué pronto ha descubierto el pastel el propio interesado, con el proyecto de redención supletoria!

Los gastos de la guerra crearían ustedes, caros lectores, que serían pagados á prorrato entre todos los contribuyentes españoles, y en proporción á la riqueza de cada cual, ¿es verdad?

Pues no señor, eso sería una vulgaridad, impropia de hacendistas extra; eso debe salir del bolsillo de los reclutas redimidos, de los excedentes de cupo y de los que hayan de redimirse.

Ya la quinta, como contribución de sangre, es una verdadera monstruosidad social; eso de que un padre que tenga seis hijos varones haya de contribuir, valorando cada hijo en 1.500 pesetas, con 9.000 pesetas, siendo pobre, y un rico que no tiene hijos, no contribuya á esa carga con nada, es una desigualdad inconcebible en país civilizado.

¿Y por dónde se ve la igualdad del que tiene que vender toda su hacienda, una mala casa ó una tierra para redimirse, con el que tiene centenares de miles de pesetas de renta?

Pues el Sr. Besada remacha la enormidad, pidiendo ahora 500 pesetas de propina al que se redimió antes, y al excedente de cupo que se haya de redimir del servicio extraordinario de Melilla, es decir, de la guerra, que por pudibundez se llama ahora ejército de ocupación, porque si se llamara guerra no podría nadie redimirse, otras 500 pesetas, y 2.000 á los que se rediman en adelante, mientras dure la guerra, que se había acabado para restablecer la redención.

¿Agente ejecutivo? Don miedo á Melilla; el que no pague va al Gurugú, y Cristo con todos.

La ciencia económica conservadora sí que adelanta que es una barbaridad.

Al rico nada le importará esto; ¡pobre clase media!

Por cierto que si se lleva á cabo el estúpido proyecto, ha de rendir seguramente 100 millones de pesetas. Carillos nos van á salir los entusiasmos. Y en eso no se cuentan las vidas cortadas y los miembros estropeados.

## Dejemos al Ejército

La prensa reaccionaria, maestra en insidias, está enfuscada en la tarea inocente de sembrar la cizaña entre la clase militar y los elementos liberales del país.

Empezó presentando como antipatriotas, dignos de la execración del Ejército, á los adversarios de la campaña marroquí, y concluye por señalarle de blanco á la malquerencia de los radicales, cediéndole por entero el preciado honor de la sentencia y ejecución de Ferrer.

La trama es burda y podrá ó no conducir al objetivo que sus autores persiguen, pero produce de cierto un resultado desmoralizador, el de traer y llevar sin justificación el nombre del Ejército en complejos problemas de orden político-social completamente ajenos á su intervención.

La condena del pretendido autor de los sucesos de Barcelona no puede tener lícitamente otra significación que el convencimiento firme, aunque falible, que acerca de su culpabilidad haya podido adquirir el tribunal sentenciador. Si al ánimo de los juzgadores ha llegado algún influjo externo, será el resultante de un estado de opinión formado por prejuicios generalizados, artificiosos ó erróneos, pero que constituyen una coacción moral inevitable, sobre todo cuando van refrenda-

dos por la autoridad que el ser compartidos por el Poder público les presta ante hombres investidos de una misión oficial. Creer en la posibilidad de una coacción directa sería andar gratuitamente de la honorabilidad del tribunal suponiéndole accesible al servilismo de acalar otros mandatos que el de su propia conciencia, supuesto completamente inadmisibles.

Por esto mismo, por la propia independencia y la dignidad del Tribunal, al par que por el prestigio del Ejército, no puede atribuirse á éste la condena de Ferrer, porque ello acusaría en la colectividad militar un estado de opinión determinado en asunto ajeno á su organización y régimen interior, y así como es un absurdo jurídico, ya entre nosotros derogado, excluir del derecho de opinar y votar políticamente á los individuos del Ejército, considerado éste como entidad colectiva, no sólo ha de mantenerse alejado de las controversias y de las luchas de los partidos, sino que debe carecer de criterio político definido.

Fundándose en estas mismas consideraciones, no cabe admitir como órgano del Ejército á la prensa militar cuando se extralimita de su cometido ejercitando el aplauso ó la censura respecto de orientaciones ó actos políticos de cualquier género, con tanto mayor motivo cuanto que siendo de carácter técnico la especialidad de su competencia incurre á veces en sensibles ligerezas al enjuiciar ciertas cuestiones afectas al desenvolvimiento intelectual de los problemas sociales que informa la vida de los modernos Estados, y porque su dictamen no sólo es recusable por incompetencia notoria, sino por una parcialidad que trasciende á relaciones con Palacio, con el ministerio de la Gobernación y con religiosas comunidades y sacristías. Los exabruptos con que actualmente llena sus columnas no merecen más que un desdeñoso encogimiento de hombros.

No se censan, pues, los palaciegos, los ministeriales ni los tartufos del clericalismo en la empresa baldía de crear antagonismos entre el partido republicano y las instituciones armadas, pues ni éstas constituyen un factor en la política republicana, ni hemos de tomar en consideración á la prensa militar.

Hubo un tiempo en que los republicanos dirigían requerimientos al Ejército creyendo traer la República en la punta de las bayonetas, creencia ilusoria rectificada siempre por la experiencia, pues ningún ejército alcanzó jamás á evitar un cambio de instituciones políticas ni á cerrar el paso á una revolución. La fuerza de las armas, que tiene su misión legítima en la defensa nacional y en la represión de disturbios ó levantamientos aislados en el interior, ha podido servir de escudo muchas veces á la arbitrariedad y al despotismo sosteniendo un régimen caduco ó formando la guardia pretoriana de un tirano, pero tan efímeramente, que no ha tardado en poner de manifiesto su consoladora ineficacia más que el tiempo necesario para que el influjo de las ideas, que en todo tiempo han regido al mundo, cristalizase en el espíritu popular informando las determinaciones de su voluntad soberana.

El derecho fundamental de los pueblos es una resultante de las decisiones de la colectividad, y pues que esto es así, no tiene que preocuparse de otra cosa el partido republicano que de ganar para su causa el convencimiento y la voluntad de los más. Las ideas preponderantes constituyen el Estado á base de la mayoría, y el Estado se apodera del sable.

Esto es lo legítimo, lo racional y definitivamente posible. No teniendo parcialidad el Ejército por ningún partido, el partido contrario no tiene que ver en él su enemigo; no siendo instrumento de nadie, se dignifica y eleva en el concepto de todos como salvaguardia del Derecho. Los que le adulan le injurian y á sí propios se rebajan. La Monarquía, que ha dejado sin sanción alguna de sus extralimitaciones, que le ha concedido por te-

mor una ley excepcional, le agravia creyéndole sensible á la corrupción del favor y el halago; los reaccionarios que desde las columnas del *Correo Español* afrentan á la civilización pidiéndole el exterminio de los partidarios de la libertad y que «concluya con la farsa parlamentaria con un amago de sable», evidencian su cobardía y envilecimiento y merecen sobre sus costillas el espadarazo de la vaina y el restallido del látigo.

La dignidad establece una barrera infranqueable entre los ciudadanos de un país libre y los que suspiran por un amo, sienten la nostalgia de la servidumbre y se reconocen con la abyecta encarnadura del esclavo. En vano invocan en su favor las grandezas de la tradición, porque no hay grandeza en el imperialismo de dos reyes que desparraman por Europa mesnadas de aventureros que lo mismo ejercen una represión brutal de la fe protestante á las órdenes del duque de Alba, que se lanzan al asalto de Roma, entregándose al pillaje y hacen prisionero al Papa, dirigidos por el condestable de Borbón. El esplendor de los tiempos en que el nombre de España resuena en todas partes está en nuestros monumentos jurídicos, en la obra de nuestros clásicos, en el descubrimiento del Nuevo Mundo, que trasfundió nuestro espíritu del lado allá de los mares en el idioma de Cervantes, como la grandeza de la Europa de los siglos XV y XVI no está ni en las abominaciones de la intolerancia religiosa, ni en el choque de los ejércitos que hacen de Europa un vasto campo de combate, sino en la obra gigantesca del Renacimiento, en Guttenberg; en Erasmo, en Lutero, en Servet, en Copérnico, en Leonardo de Vinci, en Bellini, en Rafael, en Miguel Angel, en Ticiano, en Ariosto, en Camoens, en Shakspeare, en Cervantes, en Vasco de Gama, Colón y Magallanes.

Sigan uniendo sus voces en la sinfonia de la lisonja los numerosos degenerados que, á trueque de no perder la pitanza, se desgañan pidiendo un amo que los defienda contra la acción inexorable de la justicia social; los amantes de la libertad y de la civilización nos atenemos, por buen gusto y por decoro, á una tradición más limpia, la de aquella admirable democracia francesa que cuando defendía en sus fronteras la obra revolucionaria contra los ejércitos coaligados de Europa, votaba en el orden del día de la Convención un aplauso para el Ejército y hacia rodar en el cadalso la cabeza de algún general arrestado en medio de sus tropas, obligando á retroceder así hasta el corazón de los demás el más leve conato de dictadura militar.

MANUEL SARDIÑA

## Autobiografía

Copiamos del *Liberal* de Madrid la siguiente autobiografía de un conspicuo conservador que se retrata de cuerpo entero; retrato que nosotros presentamos á nuestros lectores, como botón de muestra de las de la misma calaña:

«Azorín», el diputado de la mayoría y cronista «oficial» del señor presidente del Consejo de ministros, ha publicado recientemente un libro, del cual es el siguiente párrafo:

«—Yo, señores—dijo—creo que eso de la libertad es una monserga. Los hombres han escrito muchos libros sabios; pero nada como este refrán en que se compendia toda la sabiduría del mundo: «¿Quieres que te siga el can? Dale pan». A mí me dan pan en abundancia; y yo sigo á quien me lo da. Me dan, dicha sea la verdad, algo más que pan. Tengo todo lo que puede apetecer un cau. Disfruto de los más exquisitos manjares. Yo vivo en Madrid; mi amo es un hombre rico. Me adora mi ama y me bañan el agua los chicos de la casa. Se dirá que no tengo libertad, que no puedo salir á la calle cuando quiero, que no puedo correr y retozar con otros

canes. A mí, ¿qué me importa? Yo no sé lo que es eso que se llama libertad. Como bien, me hacen fiestas, me sacan en coche. ¿Qué más puedo pedir? A mí todo el que no va bien vestido me parece, francamente, despreciable. Ladró furiosamente a todos los que se acercan a mí vistiendo traspilladamente. Yo no tengo más criterio de moralidad que el traje».

La dedicatoria de este libro está concebida en los siguientes términos:

«A D. Antonio Maura, a quien debe el autor de este libro el haberse sentado en el Congreso: deseo de la mocedad.»

Conste que en este botón no hay engaño. Como la muestra son todos los demás. He aquí por qué debemos sonreírnos cuando ciertas gentes claman por el honor, la honra, la dignidad y otra porción de cosas que desconocen.

Tal vez tengan intención de que es algo sublime y pretenden, para no hacer ridículo, demostrar con sus aspavientos y exclamaciones que ellos son los que monopolizan tales hermosos dotes; pero ¡ay! que les pasa lo que a los pobres presumidos que pretenden pasar por potentes vistiendo la parte anterior de su individuo con pechera de brillo y flamante chaleco, sin apercibirse que por el reverso van haciendo su primitiva indumentaria, la que les legó su padre Adán, pero deteriorada por el uso que vería cualquier recluta.

¿Se puede hablar en serio de los que creen que son despreciables todos los que no visten de levita? ¿De los que toda su moralidad consiste en el traje?

Queremos ser consecuentes con nosotros y nos sonreímos...

¿Cuántos canes de verdad son más apreciables que estos perros de levita!

A. X.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y or d guérras.

## ¡Caray con Sanchis!

Un señor presbítero, castrense a juzgar por la bizarría de sus escritos, ha dado en la manía de desfogar en el periódico neo toda la iracundia que oculta bajo el traje hipócrita de la mansedumbre.

¡Guay de Sanchis el día que ondee la bandera roja de la masonería y de la anarquía que hoy le hace rugir como león carlista, dando zarpazos misericordiosos al prójimo radical!

La ira descompone a este pobre ministro del Señor, obligándole a decir: «¡Guay del día en que los elementos disolventes de la Sociedad impidan al poderoso el gozar tranquilo de sus riquezas!» Pero que guay...son es este curita y qué adúlador se pone para los todopoderosos de este valle de lágrimas.

Nosotros creíamos que él, en vez de lamentarse, se encargaría de no dejar tranquilos a los poderosos con sus riquezas mientras hubiera pobres en el mundo.

A grandes males, dice Sanchis, grandes castigos. Esto lo dice en nombre de la misericordia divina, de que es fiel intérprete.

Y conste que somos de la misma opinión y que a un tiempo le recordaremos sus ataques de soberbia y le impondremos el castigo que merece un ministro del señor enamorado del papel de Longino.

Si hoy el manso presbítero dice esas y otras heregias por el estilo, ¿qué dirá mañana si clavado en la cruz le damos con la esponja y la hiel por las narices?

Seguramente no repetirá las palabras del divino Maestro.

¿Cuánta crueldad se encierra en el corazón de estos vicarios del Pontificado! ¿Qué razón tiene *El Motín!*

Desengañese el ciego; no lo llama Dios por el camino de la humildad, de la templanza, y de la caridad. Cuelgue los mantecos y con la guitarra al brazo siga sus ardientes aficiones líricas, que con ellas podrá hacer compatible el trabuco con que dispara a los fieles del *Noticiero*.

## REGALOS UTILES

Son los que da La Cubana a los parroquianos de sus especiales chocolateras.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa.

Se regalan también manteles. Pidanse condiciones.

## Homo homini lupus

En el *Nuevo Diario* y firmado por don Mariano Larios, aparece un artículo que es una sarta de disparates aderezados en el más pedestre de los estilos. Afirma este señor de una manera absoluta, que las naciones tienen el derecho de arreglar sus asuntos sin ajenas intromisiones, y después pide con toda seriedad el *bocoittaje* contra las playas portuguesas.

Podiera objetársele que hay una solidaridad internacional ejercida en nombre de la civilización, la cual está dando lugar a la intervención de las naciones en Marruecos, y que si no concedemos a los marroquíes el derecho de rechazarla tampoco podemos invocarlo nosotros; y pudiera contestársele otras muchas cosas si tan insignes necesidades merecieran ser tomadas en consideración.

El valiente colaborador del *Nuevo Diario* artemete también con el cadáver de Ferrer y le llama bandido.

Si el meollo del Sr. Larios no alcanza más que a parir tales engendros, deje la pluma, siéntese a la sombra de una encina y espere tranquilo el fruto de ideas más afortunadas.

Ergo, ne

Pidanse las legítimas aguas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Celestin** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de **Vichy**. Exijase **Vichy-Etat**.

## LOCAL Y REGIONAL

### Fallecimientos

Anoche falleció D. Eusebio Casas Martín.

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, Espronceda núm. 2, a la capilla de San Sebastián.

Damos el más sentido pésame a su desconsolada viuda por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

También ha fallecido el joven dependiente del Bazar de París D. Braulio Ramos Vélez.

El sepelio se verificará esta tarde a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Joaquín Sama, núm. 50, a la capilla de San Sebastián.

Damos nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres por la desgracia que les aflige.

### Detenciones

En Medina de las Torres ha sido detenido José Moreno Ramírez, de 15 años, por haber dado fuego a dos carros de estiércol en la finca denominada «Juan de Burguillos», propia de D. Vicente Gallardo.

A este señor, que es profesor veterinario, le llevó el Moreno un mulo para que lo curase; el veterinario sometió a un tratamiento a la caballería, pero sin duda la enfermedad que padecía era muy grave; el caso es que el semoviente murió.

Y el Moreno ha confesado que si le dió fuego a los dos carros de estiércol fué porque el veterinario dueño de aquél, dejó morir intencionadamente por desidia a la caballería, que por lo visto en tanta estima la tenía su amo.

Como presuntos autores del robo de un reloj, dos cadenas y un billete de Banco de 100 pesetas a Alfonso Lczano y otro individuo, fueron detenidos en Guareña tres vecinos del mismo pueblo.

Por orden del juez de instrucción de Olivenza, la guardia civil del puesto de Valverde de Leganés ha detenido a Manuel Carrasco González, vecino de la aldea de San Jorge.

Por causar varias heridas en la cabeza con un palo a José Fernández Rodríguez, de 12 años de edad, fué detenido Fermín Ramírez Rivero, de 13 años de edad.

### Regreso

Ha regresado el acreditado relojero don Pedro Pérez y su señora.

También ha regresado el arquitecto provincial D. Ventura Vaca.

### «Boletín Oficial»

El del 15, publica:

Circular del Gobierno civil anunciando haberse dado curso a un recurso de alzada interpuesto por D. José Sánchez Nogales, del Valle de la Serena.

Circular de la Administración de Hacienda anunciando la imposición de multas a los alcaldes de varios pueblos.

Edicto de la Comisaría de guerra anunciando un concurso.

Edicto del alcalde de Lobón anunciando la vacante de médico titular.

Estadística del movimiento de población.

Edictos administrativos y judiciales.

El del 16, publica:

Circular del Gobierno civil anunciando la contrastación de pesas y medidas en los partidos judiciales de Almodroblejo, Zafra y Llerena.

Registro de la mina de hierro «Once de Octubre», término de Zarza junto Alanje y Oliva de Mérida, hecho por los señores hijos de Sierra, en nombre de D. José María Delgado.

Edictos administrativos y judiciales.

El del 18, publica:

Circular del Gobierno civil anunciando que se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. José María Ibarra y D. Antonio Daza Quintana y otros vecinos y electores de Sancti-Spiritus, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas en dicho pueblo el día 1.º de Agosto último.

Junta provincial del censo.—Acta de la sesión celebrada por la misma el día 17 del corriente para la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados provinciales que han de tener lugar el día 24 del actual.

Universidad literaria de Sevilla anunciando que se proveerá por concurso una plaza de ayudante gratuito con destino a la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

Edicto del alcalde de Oliva de Jerez haciendo saber que hallándose vacante la plaza de médico titular, dotada con 1.500 pesetas anuales, se abre un concurso para su provisión durante treinta días.

Relación de fallidos.

**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

### Pabellón Valle

A pesar de lo desagradable de la temperatura, pudo celebrarse anteanoche la función anunciada en el pabellón de la Memoria de Menacho. A las ocho y media representóse la zarzuela *El monaguillo*; en su ejecución se distinguieron la señorita Guervós, señoras Rey, Valle y Fuentelzas y Sr. Bernaldez.

A las diez se puso en escena la zarzuela dramática *Agua mansa*; en la representación de esta obra fueron aplaudidas las señoras Rey y Carrasco y señoritas Guervós y Aceves.

*Bohemios*, zarzuela representada a las once, es obra que no cabe en el escenario del cine con la actual compañía; el coro fué cantado sin atenerse a la música de la partitura; aquellos estridentes chillidos no pueden ser, no son notas musicales; los modestos artistas a quienes tan benévola mente juzga a diario el público, deben comprender que acaso se lleguen a hacer desagradables queriendo realizar imposibles; a pesar de sus buenos propósitos, é imposible resulta que pongan en escena obras de la magnitud de *Bohemios*: aténganse a género más ligero; en el cual les es fácil conseguir, sin interrupción, triunfos artísticos como los que llevan sumados en la temporada, y comprendan que quien hoy expone este juicio, (propio, ¡eh!) les estima más, mucho más, que quienes a fuerza de aplausos les hizo repetir el coro que motiva estas líneas de censura. Lo único bueno de la representación de esta obra digno de los sinceros aplausos que se tributaron, fué la sinfonía tocada por los profesores Sres. Guervós, Sánchez, Cerezo y Galán, el cuarteto cantado por las señoras Vidal, Rey, señorita Aceves y el Sr. Calero, y el duo cantado por la señora Vidal y el Sr. Calero.

Con *La Patria chica* dió comienzo la función de anoche; esta obra tuvo tan buena ejecución como en anteriores representaciones, distinguiéndose en la in-

terpretación las señoras Rey y Valle y los señores Tremps, Viñas y Merchán.

*Bohemios*, puesta esta zarzuela en segundo lugar, ante menor concurrencia de público que la que acostumbra a asistir a la sección de las diez, agradó más que en la noche del lunes; pues además de aplaudirse a la señora Vidal y Sr. Calero en el dúo y a estos artistas y la señora Rey y señorita Aceves en el cuarteto, obtuvo los honores de la repetición el coro de *bohemios*, en el que el baritono Sr. Tremps lució su bien timbrada voz: conste que los aplausos de anoche fueron justos, y yo así con toda sinceridad lo reconozco; también fué repetida la sinfonía que los profesores que componen el cuarteto tan a la maravilla ejecutan, y sin embargo de todo esto, sigo afirmando que *Bohemios* es zarzuela de demasiado molde para el escenario del cine.

A las once se estrenó *La vendimia*, zarzuela original de los señores Jiménez Prieto y Jiménez Guerra, con música de los maestros Vives y Calleja, obra llena de situaciones cómicas y salpicada con chistes de brocha gorda, gusta sin embargo al público más la letra que la música, verdad es que pusieron gran esmero en la ejecución todos sus intérpretes, distinguiéndose especialmente la señora Rey que tuvo que realizar un verdadero esfuerzo artístico para desempeñar el *embolado* que en el reparto le adjudicaron; y las señoras Vidal, Carrasco y Valle, y los señores Calero, Merchán y Tremps.—*Kiko*.

### PROGRAMA PARA HOY.

A las ocho y media, *Los borrachos*.  
A las diez, *La Vendimia*.  
A las once, *Bohemios*.

## Servicio telegráfico

Madrid 20 (3'5).

### Fallecimiento

Comunican de Roma que ha fallecido el gran criminalista Lombroso.

### Villarias, condenado

En la causa por la estafa del Banco, ha sido condenado Villarias en ocho años y un día de presidio mayor y al pago de la indemnización correspondiente.

Los demás procesados han sido absueltos en vista del veredicto del jurado.

## LA CAMPAÑA DE MELILLA

Los despachos de Melilla no traen noticias importantes.

### Congreso

Preside Dato. Soriano promueve un incidente porque el presidente no le concede la palabra para formular una pregunta sobre la guerra.

Se le reserva para mañana.

Sigue la interpelación Moret.

Este rectifica.

También lo hace el presidente del Consejo.

Soriano interrumpe frecuentemente.

Interviene en el debate el ministro de la Gobernación.

La sesión terminó a las ocho.

### Senado

La sesión celebrada ayer por esta Cámara careció de interés.

## FLORES Y HONRAS

Por cortar una rosa de un rosal en medio de su fresca lozanía el rosal arañó con valentía a la mano atrevida y criminal.

A un atrevido joven por querer con insana codicia pasional de una niña la honra escarnecer, lo mismo que a la mano del rosal las espinas le hicieron padecer.

III

Del ejemplo anterior he deducido, cual lo harán mis simpáticos lectores que es espíritu loco y atrevido el que juega con honras y con flores.

FLISA MIURA PÉREZ.

**Sociedad anónima AGUAS DEL GÉVORA**

Estado de situación en 30 de Septiembre de 1909

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Primitiva sociedad «Aguas del Gévora» .....	765.589'99	Capital.....	1.395.000'00
Expropiaciones nuevas....	58.274'70	García Ferreira y compañía, anualidades .....	30.000'00
Accionistas.....	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero 1902 .....	635.000'00
Contadores de agua.....	1.097'10	Varias cuentas acreedoras.	71.182'64
Valores en cartera.....	904.500'00		
Obras, presa de embalse...	223.869'46		
Caja.....	748'50		
Pérdidas y ganancias.....	110.985'77		
Varias cuentas deudoras ..	64.437'12		
	<b>2.131.182'64</b>		<b>2.131.182'64</b>

Badajoz 18 de Octubre 1909.—El director gerente, Juan Membrillera.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

**¡NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**VIDES AMERICANAS**

Las vende en condiciones muy ventajosas

**José del Rabal y Vivas**

farmacéutico,

en Villafranca de los Barros (Badajoz)

Análisis gratis de las tierras destinadas á plantación de viñedos

**SE VENDE**

un pianillo Pombia y Novara, en buen estado, con 50 martillos y cinco timbres. Cilindro con diez piezas.

Darán razón en Berlanga (Badajoz) rejería de Lorenzo Sánchez.

PARA ESCUELAS NORMALES

**ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA**

de SANTOS REDONDO

DOS TOMOS

De venta en la tipografía de Arqueros.

**GRAMÓFONO**

Se vende uno superior, con una buena colección de placas de distintas clases; para tratar con Antonio Gutiérrez, Hernán Cortés, 11, Badajoz.

**Á LOS QUE SUFREN ENFERMEDADES DE PECHO**

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauberge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más euérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauberge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis. Véndese en todas partes.

**A los Secretarios de Ayuntamiento**

Próximamente las elecciones de Diputados provinciales, tenemos el honor de ofrecer á ustedes la nueva modelación para dichas operaciones, y la expendemos en lotes completos al reducido precio de **cuatro pesetas** y gastos de correo.

Al hacerse el pedido, se indicará claramente las secciones de que consta el pueblo.

Los pedidos se harán á los señores **Claramón y Compañía**, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz,

**La Minerva Extremeña**

Fábrica de rótulos esmaltados

**MANUEL VIÑADO**

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

**Sres. Pennellypes Cía.**  
Milán (Italia)

**ACEITE** superior, á 17'50 pesetas. Muñoz Torrero, 48.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOZ**

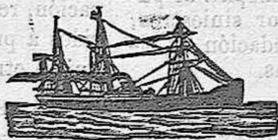
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que o visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despañan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado á mejor abie. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ

Clases especiales para repaso durante el verano.

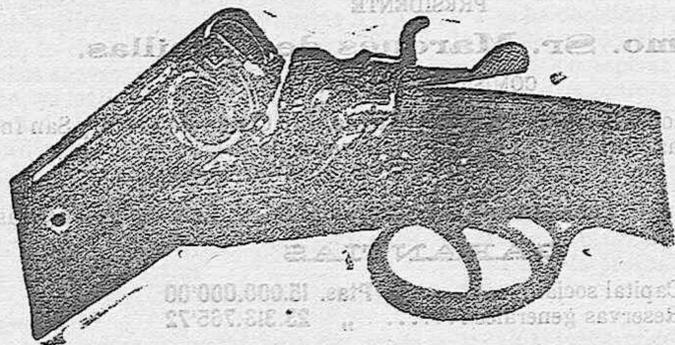
**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



**COVARSI**  
Escopeta marca  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucedores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

# COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indsputable

## CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

**La Victoria de los Medicamentos**  
**EMERIN**  
**DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,"**  
 Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la  
**Sifilis \* Venéreo \* Anemia**  
**EN EL PRIMER DÍA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Elenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescant- de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

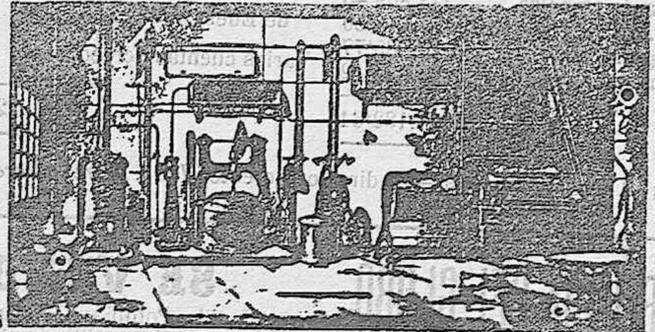
El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Drogueria de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Glicirizza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apolina, 0'05; Terebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acid. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletir, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.



### Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Garantias.....	{ Capital social efectivo..... 12.000.000
	{ Primas y reserva..... 54.425.035'10
	TOTAL..... 66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migre González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle Marqués de Robert.  
Sr. D. José Carreras Xuriach. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casel

#### GARANTIAS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

## LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES.

Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.